

Núm. 149

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 26 de mayo de 2020

Sec. II.B. Pág. 34408

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## **UNIVERSIDADES**

Resolución de 21 de mayo de 2020, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se acuerda la continuación de la tramitación de la convocatoria de concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, efectuada por Resolución de 22 de abril de 2020.

Por resolución rectoral de la Universidad Politécnica de Madrid de 22 de abril de 2020 (publicada en el BOE de 29 de abril de 2020) se aprobó la convocatoria del concurso de acceso de cuatro plazas de Profesores Titulares de Universidad por el turno libre y cuatro plazas de Catedráticos de Universidad mediante promoción interna, vinculadas al programa de Excelencia de Profesorado Universitario de la Comunidad de Madrid, con el objeto de cubrir necesidades docentes para el próximo curso escolar 20/21, que quedó en suspenso en virtud de lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Las sucesivas prórrogas del estado de alarma, aprobadas por Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, y Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo, han agotado los plazos para poder resolver la mencionada convocatoria a tiempo para el inicio del próximo curso. A la vista de la actual situación derivada de la crisis provocada por el COVID-19, teniendo en cuenta las dificultades de gestión de los procesos selectivos en este momento y la necesidad de garantizar las plazas de profesorado que se precisan para poder seguir prestando la docencia en el próximo curso con los estándares de calidad que caracterizan a esta institución, al amparo de lo dispuesto en el apartado 4 de la Disposición Adicional Tercera del RD 463/2020, de 14 de marzo (modificado por Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo),

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 65.1.a) del Decreto 74/2010, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, resuelve:

Ordenar la continuación de la tramitación de la convocatoria del concurso de acceso de cuatro plazas de Profesores Titulares de Universidad por el turno libre y cuatro plazas de Catedráticos de Universidad mediante promoción interna, vinculadas al programa de Excelencia de Profesorado Universitario de la Comunidad de Madrid, aprobada el 22 de abril de 2020, al tratarse de un procedimiento indispensables para el funcionamiento básico del servicio público de la educación superior, debiendo estar cubiertas estas plazas antes del comienzo del curso 2020/2021.

De este modo, se reanudan los plazos y se continúan los procedimientos de manera telemática a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOE.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 21 de mayo de 2020.-El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X